

OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA: 79_2026

Empleador: FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H. GREGORIO MARAÑÓN**Grupo de Investigación:** LABORATORIO DE IMAGEN MÉDICA. UMCE**Área Funcional:** 2**Grupo Profesional:** III**Categoría Profesional:** TITULADO/A GRADO UNIVERSITARIO**Titulación Académica Requerida:** GRADO EN BIOLOGÍA**Puesto:** PERSONAL DE APOYO

Perfil mínimo requerido del puesto de trabajo:

- Mínimo tres años de experiencia laboral en investigación.
- Estar en posesión de la acreditación oficial de capacitación para las funciones de eutanasia (función b) y realización de procedimientos (función c) en animales de experimentación, según lo establecido en la Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo.
- Formación y experiencia en imagen molecular preclínica.
- Experiencia en inmunología preclínica y clínica.
- Experiencia en cultivos celulares.
- Experiencia en citometría de flujo preclínica y clínica.
- Experiencia en la toma de muestras de sangre a través del seno venoso facial (vena mandibular) en ratones
- Experiencia en procedimientos con roedores (administraciones intravenosas, subcutáneas, intraperitoneales, sacrificio, necropsias, etc.).
- Experiencia en la inducción y mantenimiento de modelos murinos oncológicos.
- Experiencia en programas de análisis estadísticos en entorno de programación "R" tipo Bluesky Statistics, incluidos paquetes para alta dimensionalidad de datos tipo MixOmix.
- Experiencia con equipos de irradiación con rayos X.
- Experiencia docencia universitaria (en grado o máster).

Minimum job requirements:

- At least three years' professional experience in research.
- Hold official accreditation for the performance of euthanasia (function b) and procedures (function c) on laboratory animals, in accordance with Order ECC/566/2015 of 20 March.
- Training and experience in preclinical molecular imaging.
- Experience in preclinical and clinical immunology.
- Experience in cell culture.
- Experience in preclinical and clinical flow cytometry.
- Experience in taking blood samples via the facial venous sinus (mandibular vein) in mice
- Experience in procedures involving rodents (intravenous, subcutaneous and intraperitoneal injections, euthanasia, necropsies, etc.).
- Experience in the induction and maintenance of murine tumour models.
- Experience with statistical analysis software in the 'R' programming environment, such as Bluesky Statistics, including packages for high-dimensional data such as MixOmix.
- Experience with X-ray irradiation equipment.

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN PABELLÓN DE GOBIERNO
Doctor Esquerdo, 46 – Planta
Baja 28007 Madrid
Telf.: (+34) 914 265 115

- Experience in university teaching (at undergraduate or postgraduate level).

Tareas a realizar:

El/La trabajador/a realizará las siguientes tareas en el ámbito del proyecto de investigación:

- Procedimientos en animales de experimentación.
- Desarrollo y mantenimiento de modelos oncológicos, infecciosos e inflamatorios en roedores.
- Adquisición de estudios de imagen molecular preclínica (óptica y resonancia magnética).
- Análisis de estudios de imagen molecular preclínica (PET, CT, óptica, etc.)
- Preparación de muestras biológicas.
- Obtención de muestras de sangre en ratones.
- Análisis de muestras por citometría de flujo, procesado y análisis.
- Análisis estadísticos.
- Interpretación de los resultados.
- Apoyo docente

Tasks to be performed:

The successful candidate will carry out the following tasks within the research project:

- Procedures involving laboratory animals.
- Development and maintenance of rodent models of cancer, infectious diseases and inflammatory conditions.
- Acquisition of preclinical molecular imaging data (optical and magnetic resonance imaging).
- Analysis of preclinical molecular imaging studies (PET, CT, optical, etc.)
- Preparation of biological samples.
- Collection of blood samples from mice.
- Analysis of samples by flow cytometry, processing and analysis.
- Statistical analysis.
- Interpretation of results.
- Teaching support

Condiciones del contrato de trabajo:

Plazas 1 laboral

Naturaleza del contrato: indefinida, vinculada a la duración del proyecto de investigación en los términos del artículo 23.bis de la Ley de la Ciencia vigente.

Duración del contrato: hasta el 01/12/2026

Jornada: 37,5 horas/semanales (completa)

Sueldo bruto/anual: 28.898 euros brutos – según tabla actual del Convenio Colectivo

BAREMO ESTABLECIDO

| REQUERIDO (Si la/el candidata/o no cumple, será excluida/o del proceso, no pasándose a la valoración de los méritos) | |
|---|--------------------|
| Grado en Biología | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo tres años de experiencia laboral en investigación. - Estar en posesión de la acreditación oficial de capacitación para las funciones de eutanasia (función b) y realización de procedimientos (función c) en animales de experimentación, según lo establecido en la Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo. - Formación y experiencia en imagen molecular preclínica. - Experiencia en inmunología preclínica y clínica. - Experiencia en cultivos celulares. - Experiencia en citometría de flujo preclínica y clínica. - Experiencia en la toma de muestras de sangre a través del seno venoso facial (vena mandibular) en ratones - Experiencia en procedimientos con roedores (administraciones intravenosas, subcutáneas, intraperitoneales, sacrificio, necropsias, etc.). - Experiencia en la inducción y mantenimiento de modelos murinos oncológicos. - Experiencia en programas de análisis estadísticos en entorno de programación "R" tipo Bluesky Statistics, incluidos paquetes para alta dimensionalidad de datos tipo MixOmix. - Experiencia con equipos de irradiación con rayos X. - Experiencia docencia universitaria (en grado o máster). | |
| FASE A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO: Máximo 70 PUNTOS (Si la/el candidata/o no obtiene al menos 49 puntos, será excluida/o, no pasándose a la fase de entrevista) | PUNTUACIÓN |
| Experiencia laboral por encima del mínimo exigido | 0,50 x mes |
| Formación académica adicional al mínimo requerido: | |
| Título de Grado Universitario | 15 |
| Título de Máster oficial | 10 |
| Ciclo formativo de Grado Superior | 7 |
| Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 10 y 25 horas | 1 punto x curso |
| Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 26 y 50 horas | 1,5 puntos x curso |
| Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 51 y 100 horas | 2 puntos x curso |
| Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) superiores a 100 horas | 2,5 x curso |
| Formación en aplicaciones informáticas: | |
| Curso de entre 10 y 25 horas | 2 puntos x curso |
| Curso de entre 26 y 50 horas | 3 puntos x curso |
| Curso de entre 51 y 100 horas | 4 puntos x curso |
| Curso superior a las 100 horas | 5 puntos x curso |

| | |
|--|-----------------------|
| Conocimientos de inglés: | |
| Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel B2 | 2,5 puntos |
| Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C1 | 4 puntos |
| Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C2 | 5 puntos |
| Estancias de colaboración/formación en centros de investigación de reconocido prestigio internacional | 3 puntos x mes |
| Publicaciones científicas: | |
| En revistas indexadas | 2 puntos x artículo |
| En revistas no indexadas | 1 punto x artículo |
| Capítulo de libro | 1 punto x capítulo |
| Participación en proyectos de investigación: | |
| Internacionales | 2,5 puntos x proyecto |
| Nacionales públicos | 1,5 puntos x proyecto |
| Nacionales no públicos | 1 punto x proyecto |
| Participación en patentes: | 2 puntos x patente |
| FASE B. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA (Máximo 30 PUNTOS) | PUNTUACIÓN |
| Iniciativa y flexibilidad para desempeñar diversas funciones | 0 - 7,5 |
| Capacidad organizativa y de trabajo en equipo | 0 - 7,5 |
| Capacidad para interactuar con personal de todos los niveles: investigadores, órganos de dirección de capacidades biosanitarias, responsables de grupos de investigación, departamentos de empresa, revistas/periódicos especializados, etc. | 0 - 7,5 |
| Capacidad para manejar varias prioridades simultáneas | 0 - 7,5 |

Los/as candidatos/as, con el currículum vitae (CV) que presenten, declaran disponer de la formación requerida para el puesto y la documentación que lo acredite.

LOS/AS CANDIDATOS/AS INTERESADOS EN CONCURRIR A LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO HAN DE INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF:

- CARTA DE PRESENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL INTERÉS Y EL GRADO DE ADECUACIÓN AL PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO DE TRABAJO.
- CV ACTUALIZADO.
- FOTOCOPIA DNI
- COPIA DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS.
- CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A: CURSOS REALIZADOS, NIVEL DE INGLÉS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.
- CERTIFICADOS QUE ACREDITEN: ESTANCIAS DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL, AUTORÍA DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICAS ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PATENTES.
- INFORME DE VIDA LABORAL.

ASIMISMO, EN EL MISMO ARCHIVO REQUERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ AÑADIR AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE SALTOS PRODUCIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE SU CARRERA PROFESIONAL (POR EJEMPLO SITUACIONES DE MATERNIDAD/PATERNIDAD, FORMACIÓN ACADÉMICA, SITUACIONES PROLONGADAS DE IT, ETC.).

AQUELLAS CANDIDATURAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com, hasta el **22/06/2026**. Es fundamental indicar el número de referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.

Para la aclaración de dudas en el ámbito de la presente oferta de empleo las personas candidatas pueden escribir al siguiente correo electrónico: desco@hggm.es

Exposición en la página web del Instituto www.iisgm.com: 12/06/2026

Plazo de resolución (orientativo): 13/07/2026

* En cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) le informa de que tratará los datos que facilite con la finalidad de gestionar el proceso de selección a la que usted concurre, amparándose la FIBHGM en su consentimiento al presentar su candidatura en el correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com

Sus datos serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario, mientras se desarrolla el proceso de selección en sus distintas fases o mientras no se produzca la revocación de su consentimiento, y sin perjuicio del plazo durante el cual los datos deberán conservarse para cumplir con las obligaciones legales aplicables a la Fundación.

La Fundación no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal.

Usted cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad, así como posibilidad de la revocación del consentimiento otorgado, pudiéndolos ejercitar por escrito dirigiéndose a las oficinas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, en C/ Doctor Esquerdo, 46, 28007, Madrid.

Finalmente, especialmente cuando Usted no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad nacional de control, a estos efectos debe dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos”

*La FIBHGM salvaguardará en todo proceso de selección los siguientes principios, en consonancia con la normativa laboral aplicable a la FIBHGM y a los principios derivados de la estrategia y política de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-Based Recruitment):

- a) Con el fin de cumplir con el principio de igualdad, se evitará cualquier discriminación por género, edad, origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, orientación sexual, lengua, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica en el proceso de preselección, selección y contratación, así como en las distintas fases que lo componen.
- b) Mérito y capacidad.

- c) **Transparencia**, asegurando que las personas candidatas son informadas del estado de su candidatura mediante la publicación de las diferentes resoluciones provisionales y definitivas.
- d) **Publicidad** de las bases reguladora de las correspondientes convocatorias.
- e) **Adecuación** de las convocatorias a las funciones y tareas a desarrollar, así como el establecimiento de un baremo orientado a proporcionar objetividad a las valoraciones de los méritos.
- f) **Imparcialidad**, objetividad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.

***Enlaces de interés:**

- **Convenio colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones Sanitarias del SERMAS:**

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF

- **Información sobre el acceso al modelo Carrera Profesional en la FIBHGM:**

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/anexo-iv-modelo-carrera-profesional.pdf>

- **Información sobre el procedimiento de contratación en la FIBHGM:**

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/procedimiento-general-de-contratacion-fibhgm.pdf>

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/general-recruitment-procedure-fibhgm.pdf>

- **Información sobre el Plan de Igualdad de la FIBHGM:**

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/zona-privada/plan-de-igualdad/plan-igualdad-y-diversidad-fibhgm-2025.pdf>